



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 305 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 MAY 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 432-2014-GR-PUNO/GGR, sobre CONFORMACION DE COMISION REVISORA DE DIRECTIVA DE INGRESOS PROPIOS; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Memorándum Nº 432-2014-GR PUNO/GGR se ha visto por conveniente conformar la Comisión Revisora de Directiva de Ingresos Propios, formulada por la Comisión anterior, para lo cual se cuenta con la nominación de los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, y de la Entidad, siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice la conformación de la Comisión Revisora;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por el artículos 33° de la Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902; Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISION REVISORA DE DIRECTIVA DE INGRESOS PROPIOS, formulada por la Comisión anterior; la que estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
Gerente General Regional

MIEMBROS:

EDWIN ANTHONY CESPEDES ORMACHEA
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T.
ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
Jefe de la Oficina Regional de Administración
JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica (e)

REPRESENTANTES DEL SITRAGORP:

JUAN JOSE ALDAZABAL SOTO
Secretario General
LUIS MAMANI MAMANI
Sub Secretario General
ANTONIO POMPEYO CASTILLO MENDOZA
Secretario de Organización
JAIME YUPANQUI VIZCARRA
Miembro de base

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir todos los actuados a la Comisión Revisora para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL